

# El Adelanto

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Lunes 4 de Agosto de 1902

Año XVIII---Núm. 5403

## M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases superiores para campo y caza.

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, corrales, pozos, y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, darán razón en la Plaza de Monterrey casa del señor Zaballa.

## ACADEMIA DE FRANCÉS

DIRECTOR:

### DON JULIÁN PALENCIA

bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de Academias preparatorias militares, Colegios y ex-ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.

Serranos, 24 15-14

## ALMACEN DE MADERAS

y CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

## TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 84

## COMPañIA DE LOS FERROCARRILES

de Salamanca

á la Frontera de Portugal

## ANUNCIO

En las oficinas de la Explotación de la expresada Compañía se vende una partida importante de papel inútil.

La persona que desee adquirirla puede examinarla todos los días no feriados de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Se recibirán proposiciones hasta el día 15 del presente mes.

Salamanca 1.º de Agosto de 1902.

El Director de la Explotación.—F. Méndez.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## La Feria de Valencia

### BATALLA DE FLORES

(Continuación)

La tarde destinada á la Batalla de flores no se presentó tan espléndida ni despejada como se hubiera deseado, mas no por eso dejó de concurrir el público á presenciar dicha fiesta, que es una de las más bellas de la feria. Por todas partes en que se extendía la vista, no se veía más que un mar de cabezas impulsadas de cuando en cuando de acá para allá, según los diversos objetos que llamaban la atención de los espectadores.

Un viento bochornoso y cálido se dejaba sentir, dando lugar á que los abanicos se agitasen con mayor brío que lo regular.

Entran en la pista del paseo de la Alameda los timbaleros para hacer el despejo, con el fin de que no hubiera atropellos cuando entrasen los carruajes.

El primero que entró fué.

### Un Quinqué.

Junto á él se erguía un girasol que le servía de pantalla. En él iban jóvenes vestidas de blanco.

### Valencia

Era el carro que le seguía y venía tirado por seis mulas, todas enjaezadas con flores, pero tan bien estaba imitado este arreo, que parecían realmente mantas y borlas de tejido de lana ó seda. El carro figuraba una flor abriéndose, de cuyos pistilos saltan cuatro hermosas valencianas. Delante iba el cuerno de la abundancia derramando flores.

Se presentó después otro que figuraba un canastillo muy bien trabajado como todos, pero que no tenía tanta originalidad.

Tirado por unos caballos pequeños, venía un carro en forma de tambor, detrás del cual venían dos palillos, una dulzaina y un pedazo de traca. El parche de la parte posterior figuraba que estaba roto.

Luego un *caracol de mar*, muy bien imitado y hecho con flores encarnadas y blancas. Este bonito carro no pudo tomar parte en la batalla; pues cuando estaban él y los demás aguardando el cañonazo que indicaba el principio de ésta, los caballos, espantados, se desbocaron, viniendo á tierra el *caracol* montado por jóvenes vestidas de bateleras, y rompiéndose todo.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal, aunque pudo haber muchas, si no se detienen los caballos antes de lanzarse á la valla atestada de gente.

### Un pavo

llegó después, pero tau bien imitado, que parecía revestido de plumas en lugar

de flores. La cola la tenía en forma de abanico y todo él estaba hinchado y orgulloso como si fuera realmente «haciendo la rosca».

### Carro chino

Como el título indica era un carruaje adornado con figuras chinescas, trabajado maravillosamente, hasta el punto de verse las facciones y pliegues de la ropa de las figuras.

### Jaula de oro

con su argolla y sus depósitos para el agua y la para comida.

Delfín, todo hecho con dalias blancas y descansando sobre un lecho de algas.

### Almanaque

representado por la luna que se apoyaba en un trípode. Sus caras eran un marcado contraste, pues mientras la anterior reía, la posterior lloraba. Por la boca salía una hoja con la fecha del día.

### Mecedora

toda hecha con flores blancas. Debajo de ella un pelotón y, sobre, el respaldo un gato en actitud de lanzarse sobre él.

### Una polvera

cuya tapa levantada cobijaba tres jóvenes.

### El mundo

Una esfera terrestre en la cual los continentes y los mares estaban hechos con flores de distintos colores. Sobre esta esfera se posaba un águila con las alas extendidas y, sobre su cuerpo, tres señoritas.

### Un fuelle

que descansa sobre el poyo de una cocina. En el agujero de respiración iban unos jóvenes vestidos de blanco.

### Arpa egipcia

con dos figuras que representaban dos mujeres egipcias y las cuerdas hechas con pequeñas flores encarnadas.

### Rueda de la fortuna

con las alas extendidas. Resultó muy lucida por la propiedad de los colores. Debajo de ésta un zapato chino con la punta hacia arriba.

### Anfora

Era de líneas y contornos muy artísticos. El cuerpo era de flores encarnadas y las asas amarillas, iba caída hacia atrás.

### Un tritón

de muchos colores. La cabeza parecía de un pájaro, y sobre él iban jóvenes vestidas de colores.

### Oso blanco

En la mano lleva una pandereta, sobre la cual estaban colocados varios jóvenes.

Gemelos de teatro hechos admirablemente de dalias blancas.

### Conejo

también blanco y con un tambor que toca con unos palillos que tenía en las manos.

### Una flor abriéndose

cuyos pistilos los formaban tres jóvenes vestidas de amarillo.

### Carroza

formada por columnas.

Los adornos muy bien trabajados.

Sus chapiteles se desarrollaban con igual clase de flores blancas que los fustes.

Como la tarde estaba muy nublada al empezar el desfile, esta cerrazón fué aumentando hasta convertirse en lluvia al empezar la batalla. No obstante, no se modificó la actitud del público, que siguió contemplando la batalla que ya se había empeñado entre las carrozas y pabellones.

En ella se derrochó una enorme cantidad de flores, confetti y serpentinas hasta que sonó el cañonazo que indicaba el final de la batalla.

A. NUÑEZ LOSADA

Valencia 1.º de Agosto de 1902

## CARTA DE MADRID

Agosto 3.

### Alcance de noticias

Nantes 3.—Han terminado las tareas del Congreso internacional de salvamentos marítimos.

Las conclusiones votadas son: Reglamentar la velocidad de los barcos en las épocas de nieblas.

Crear una oficina marítima internacional que se encargue de la redacción de reglamentos nacionales é informes y que todos los buques lleven á bordo un cañón lanza amarras.

Pantecosa 3.—Cuarenta y seis bañistas de distintos partidos han organizado un banquete en obsequio al señor Silvela.

El diputado señor García Prieto, explicó el acto como un hecho de carácter eminentemente social.

El señor Silvela brindó elocuentemente agradeciendo el honor.

Oficialmente se desmiente la entrada de religiosos extranjeros por Irun.

Constantemente algunos de ellos, acompañados de sacerdotes, acostumbran á venir para dejar alumnos en San Sebastián, y después regresan á Francia.

Han llegado seis monjas á San Sebastián de las cuales dos han continuado el viaje.

San Sebastián 3.—Ayer ocurrieron seis nuevas invasiones de tifus y tres defunciones.

Jaén 3.—Se han incendiado dos montes, quemándose la maleza y muchos pinos.

Uno de los incendios ha sido intencional.

Ha sido detenido el autor del siniestro. Las pérdidas materiales son de escasa importancia.

En los Jardines del Buen Retiro se ha celebrado un mitin de carpinteros, al que asistieron representaciones de varios otros oficios. Se pronunciaron muchos discursos.

Han acordado no terminar la huelga hasta que los patronos no dejen de dar trabajo á los obreros no asociados.

AGENCIA ALMODOBAR.

### UNA EXPOSICION

## EL TRATADO HISPANO-PORTUGUÉS

Las Cámaras de Comercio y Agrícola de Badajoz han dirigido al ministerio de Estado una exposición reclamando contra el tratado hispano-portugués, que va á renovarse y pidiendo su denuncia.



Dicen los firmantes:

«Entre los artículos comprendidos en la tabla A ó de libres derechos de importación, exportación y tránsito entre ambas naciones contratantes, figuran en lugar preeminente los ganados mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda, y sin embargo de que legalmente la reciprocidad existe, en la vida real ocurre lo contrario, toda vez que siendo la producción ganadera en el vecino reino mayor que su consumo, en sus mercados hay siempre excesos de carnes, y por lo tanto esta mercancía se adquiere por los tratantes españoles á bajos precios, y reogido por la especulación este artículo, es aportado á nuestros mercados nacionales y en ellos hace la competencia á la ganadería española se nos dirá que también legalmente con libre franquicia pueden hacer esto los ganaderos extremeños, pero es ilusorio pensar que este derecho de introducir libremente ganados en Portugal compense la competencia anunciada, pues plétórico aquel país de dicha mercancía, desdeñada se ve siempre, y no hay iluso tan grande que vaya á sufrir decepción tan bochorrosa.

La reciprocidad legal que resalta de la tabla A en los artículos expresados es, pues, una gran utopía, un sueño; los hechos demuestran que los efectos de dicha libertad de franquicia no son para el ganadero extremeño otra cosa sino una competencia ruinosa.

Los cereales, menos el trigo, están gravados con derechos de exportación, y el trigo prohibida su entrada en absoluto, lo cual daña notablemente los intereses de los agricultores, pues moderno es, aún no han transcurrido diez años, y en la mente de todos los extremeños está muy grabado el hecho incontrovertible de que antes del tratado actual, Portugal era la plaza donde se mandaban grandes cantidades de trigo, cebada, avena y otros cereales y leguminosas.

Resultan, pues, dos hechos: primero que la libre franquicia en los ganados perjudica por su competencia á los españoles, y en cambio nuestros cereales ó no se pueden exportar, véase, por ejemplo, el caso actual, en que el hectólitro de trigo en Badajoz se cotiza á 17'50 pesetas y esta misma unidad, sacada la equivalencia de medida, resulta en Portugal por 25 pesetas, queda una diferencia de 7'50 por hectólitro, cuya suma, descontando los derechos arancelarios que se pagan, siempre quedaría un margen de utilidad para el agricultor extremeño, que podría colocar ventajosamente su mercancía, ó llevar aparejados derechos arancelarios, es decir, que en lo de libre franquicia, gana Portugal, y en los cereales también obtiene ventaja; aún hay más, en los tejidos de algodón los derechos de exportación son tan insuperables, que por completo impiden la salida de nuestros artículos, y en los tejidos y pañolería de seda, gorras y boinas, artículos todos que no se elaboran en Portugal, y, por lo tanto, su importación no perjudicaría la fabricación de aquel país, rebajados los derechos de exportación no proporcionaría también á la nación hermana un aumento en sus ingresos, pues disminuiría el comercio fraudulento que en estos artículos se realiza por medio del contrabando.

En 1601, Portugal importó en España mercancías por valor de 1.600.000 pesetas, mientras que España sólo exportó al vecino reino manufacturas y artículos por valor de 659.791 pesetas.

Piden, pues, las Cámaras:

- 1.º La Cámara denuncia el tratado.
- 2.º Que en compensación á la competencia que los ganados portugueses hacen á los de España en los mercados nacionales, se conceda libre franquicia á la exportación de cereales y legumbres, y si esto no es posible, rebaja en los derechos de entrada y que se recabe del Gobierno portugués la concesión de saldar el déficit anual de trigo en aquella nación con la libre introducción de los de la procedencia española.
- 3.º Disminución en los derechos de entrada de los tejidos de algodón, seda, papejería, gorras y boinas.»

Por tratarse de asuntos de esta provincia copiamos de *El Médico Titular*:

## AL COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

Una denuncia gravísima que nos hace un estimado compañero, obliganos á llamar la atención de los individuos que en la pro-

vincia de Salamanca se hallan encargados de velar por los intereses de los médicos colegiados y por que todos ejerzan con moralidad y dignidad profesional. Los Colegios de médicos son necesarios á la clase, pero ha de ser en condición de que se cumpla rigurosamente su reglamento; si éste queda incumplido, si la Junta lo bastardea ó permanece apática; entonces no merecerá la pena de mantener organismos que no han de servir ni para el mejoramiento de los intereses materiales de los médicos, ni para estrechar los vínculos de fraternidad que á éstos deben unir.

Vea el señor presidente de él, y vean los lectores de *El Médico Titular*, lo que dice don Angel Renau, médico ejerciente en Béjar:

«El 1.º de Enero de este año, mi hijo don Emilio, licenciado en Medicina, contrató con el pueblo de Horcajo de Montemayor y Pinedas, su ajejo, la asistencia médica.

«En el referido pueblo de Pinedas existe un barbero ó intruso que los venía visitando, y hace unos días se ha presentado en dicho pueblo don (reservamos por ahora el nombre), médico de Miranda del Castañar, en el partido judicial de Sequeros, todo de la provincia de Salamanca, á hacer iguales para el referido intruso, que él le fia. Les ha dado el vino que es costumbre y ha igualado ya á medio pueblo.

«¿Es esto regular y de moral médica, señor director? Pues mientras estos abusos se toleren, es imposible de todo punto la regeneración médica.»

Esto dice nuestro comunicante; nosotros podíamos recurrir al cómodo sistema de escapar por la tangente con la frase *son inútiles los comentarios*; pero como nuestra Revista se ha fundado para ser heraldo de los médicos rurales, defensor de la *Fraternidad, Moralidad profesional y Protección mutua*, y combatidor de todo lo que sea inmoral, indigno é incorrecto dentro de la clase á que pertenecemos, damos á este asunto la importancia que tiene, concediéndole en nuestras columnas preferente lugar, é iniciando una campaña que lo terminará sino cuando á la justicia, á la razón y á la moral médica se les haya dado satisfacción cumplida.

Por hoy nos limitamos á poner el hecho en conocimiento del Colegio, al que pedimos haga en el acto las averiguaciones necesarias, que si conducen á comprobar la denuncia, vayan seguidas del inmediato correctivo. Pero si, lo que no esperamos, el Colegio se cruzase de brazos, denunciaremos al gobernador la intrusión que ejerce el barbero de Pinedas, recurriremos después al ministro de la Gobernación y al director general de Sanidad, y en la prensa médica y en la política nos haremos oír, uniendo al glorioso nombre del intruso albeitar el del supuesto protector médico y el del Colegio de Salamanca.

ANGEL DE DIEGO.

## Crónica local y provincial

Nota de los asuntos que han de tratarse en la sesión ordinaria que celebrará nuestro Ayuntamiento hoy lunes, 4 de Agosto:

- Acta de la anterior.
- Proyecto de nuevas alineaciones del barrio de la Plaza de Toros Vieja.
- Instancia de don Tomás Alvarez, pidiendo licencia para extraer piedra de las canteras de San Vicente.
- Idem de varios vecinos pidiendo se les permita la estancia de carruajes en la vía pública.
- Informe de la Comisión del ramo respecto al inventario de los enseres que existen en el Matadero.
- Instancia de doña Lorenza Fierro denunciando á su convecino Clemente Peña, por interceptar la vía pública.
- Idem de algunos individuos del gremio de lecheros pidiendo se les permita la venta á domicilio de su mercancía.
- Informe de la comisión de Hacienda en la proposición del señor H. Matías relativa á la cobranza del impuesto sobre canales.
- Id. id. en la manifestación del señor Contador sobre retraso en la recaudación de varios arbitrios municipales.
- Id. id. en instancias de las Hermanitas de los Pobres, pidiendo el suministro gratuito de agua.
- Id. del señor Presidente del Circulo Obrero pidiendo una subvención. Expediente de visita de inspección para comprobar la existencia de tomas abusivas de aguas del Tormes.
- Proyecto de presupuesto general refundido para el actual ejercicio.
- Id. id. ordinario para el de 1903.

Para Lyon y París salió anoche el conocido comerciante don Luis Huebra.

Ha fallecido en Valencia la señorita Esperanza Núñez, hermana de nuestro buen amigo y colaborador, don Francisco Núñez, oficial de telégrafos en aquella capital, á quien enviamos nuestro pésame.

En Figueira da Foz se encuentran las familias de los señores don Enrique Prieto y don Jerónimo Urbina.

Repaso de las asignaturas de la sección de Ciencias, correspondientes al Bachillerato y carrera del Magisterio.—Preparación para el grado y reválidas.—Consuelo 18.

Hoy salen para Bilbao y Biarritz el hijo mayor del conocido comerciante don Primitivo Muñoz y uno de sus dependientes.

El día del Apóstol Santiago se celebró en el casino Industrial de Béjar un baile en honor de los señores jefes y oficiales de aquella guarnición.

En el intermedio se sirvió suculento refresco.

Las bellísimas y distinguidas señoritas que concurren á la fiesta lucían bonitos trajes.

Se halla en el Hospital de Béjar desde hace algunos días un individuo á quien causó una vívora tremenda picadura.

Volvemos á insistir en que se vigile como es debido el río, pues continuamos observando que algunos muchachos, con el traje de Adán, se bañan en parajes demasiado públicos, ofendiendo con esto el decoro y la moral.

Dice nuestro apreciable colega *Diario de Avila*, que en el pueblo de Mironcillo, distante dos leguas de Avila, hay una verdadera plaga de víboras y que la picadura de una de ellas ha ocasionado la muerte de un niño de diez años, estando atemorizada la gente del campo.

En la tarde del sábado y en un rastrojo de garbanos próximo á Peñaranda, se espantaron las mulas que conducían un carro de labor que se hallaba en dicho sitio, sin que fuera posible contenerlas. Una de las mulas atropelló á una niña como de 7 años; hija del conocido por el *Colorao*, habiendo recibido tan fuerte golpe que se halla en gravísimo estado.

Ha regresado del Barco de Avila la comisión del Ayuntamiento que fué á aquella población para estudiar la cuestión de las tomas de agua abusivas en el río Tormes, y que estaba formada por el síndico señor Abarca, el Secretario y el Arquitecto municipal.

Según nuestros informes, los comisionados han comprobado que en las tomas de agua no se cumple ninguna de las condiciones de la concesión y que es enorme el derroche de agua que se hace para regar frutos de verano, á pesar de estar prohibidos los riegos desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Ahora, lo que hace falta es que el Ayuntamiento utilice esos datos en favor de Salamanca.

Aunque la prensa de Madrid habla de la venida á esta capital del ministro en España de los Estados Unidos, nosotros no hemos podido comprobar la exactitud de la noticia.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* el itinerario que forma el arrendatario de las contribuciones de esta provincia, para la cobranza de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del año 1902.

El distinguido periodista don Manuel S. Asensio saldrá en breve para Córdoba, en cuya población publicará un periódico defendiendo las ideas tradicionalistas.

Nuestro particular amigo, don José García Revillo, ha pasado por la inmensa pena de perder á otro de sus hijos, precioso niño de corta edad, víctima de rápida enfermedad.

Reciban él y su distinguida familia nuestro sincero pésame.

### Denuncia grave

Recordarán nuestros lectores que días pasados dimos cuenta de haberse quemado

parte de un prado en la Aldehuela, y que entonces se creyó que el siniestro había sido casual.

Pues bien, anoche se presentó en la inspección municipal un criado de labor de uno de los labradores de la puerta de Zamora, y denunció el hecho de que el fuego lo había producido él, intencionadamente, y por mandato de su amo.

Según las declaraciones del denunciante, el dueño que tenía había refido con otro labrador, y trataba de que á éste se le quemara un sembrado de trigo que tenía próximo al prado, para vengarse.

De las declaraciones del criado, que se halla detenido, se levantó acta por el inspector señor Talavera, firmándola dos testigos por no saber hacerlo el denunciante.

El Juzgado entiende el asunto, del que no damos más detalles por lo delicado que es, y mientras no se averigüe si se trata de un hecho cierto ó de una denuncia sin fundamento.

Anoche dió á luz con felicidad un hermoso niño la señora de nuestro querido amigo, don José Durán y Cabezas.

Hoy han llegado con dirección á sus casas buen número de soldados licenciados, pertenecientes á cazadores, caballería y artillería.

Hoy se ha encargado accidentalmente de la Alcaldía el segundo teniente don Antonio Díez.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en la administración principal de Correos de Pontevedra, el aspirante segundo don Jesús Alonso Taboada, que figuraba entre el personal de la de Salamanca.

Anoche estuvo concurridísimo el paseo de la Plaza Mayor, en el que la banda del Protectorado ejecutó escogido programa.

Como día festivo, fueron varios los individuos que abusaron ayer del alcohol, y pernoctaron en la prevención por escandalosos.

### Los heridos de anoche

En la Casa de Socorro fué curada anoche á las once, por el médico de guardia señor Pascua, una mujer llamada María Navarro Alvarez, de 39 años de edad, casada, y que habita en la calle Empedrada número 24.

Presentaba una herida de arma blanca en el muslo izquierdo, que le había sido causada por su marido Joaquín Luna Galán, de 38 años de edad y de oficio pescador.

La herida fué conducida á su domicilio y el agresor pernoctó en la prevención.

A las tres de esta madrugada promovieron un fuerte escándalo, en una buñolería de la Plaza de la Verdura, Pedro Navarro, Antonio N., José Pedraz y Eugenio García, resultando este último con heridas y contusiones, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Los alborotadores fueron detenidos y conducidos á la prevención.

Ha salido para Asturias, en uso de licencia, el señor Gobernador civil, habiéndose encargado del mando de la provincia, durante su ausencia, el Secretario señor Gil.

La Comisión de tipógrafos huelguistas que ha conferenciado con el Sr. Obispo, no ha salido, según nuestros informes, muy satisfecha de la entrevista.

El Prelado se limitó á manifestarles que dá por bien hecho cuanto en su ausencia hayan resuelto los señores Pereira y Rodríguez.

Procedente de Trujillo, llegó á esta ciudad el sábado un oficial tipógrafo, para trabajar en la imprenta del señor Núñez.

En efecto, ayer por la mañana dió comienzo á sus tareas; pero inmediatamente que se enteró de ello la sociedad de tipógrafos, hizo que la Junta directiva, en unión de algunos individuos de la federación, le llamasen á su seno, donde lograron que desistiese de continuar trabajando, ofreciéndole para ello pagarle los jornales de los días que esté vacante, sino prefiere volverse al punto de donde ha venido.

### M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, num. 7.

Precios económicos



**OBRA NUEVA**

**LAS TORMENTAS DEL 48**

POR

**PÉREZ GALDÓS**

De venta: Librería Núñez, Rúa, 25

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

*Cereales*

Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro), á 44 reales.  
Guisantes, á 38.  
Cebada, á 25.  
Centeno, á 27.  
Algarrobas, á 28.  
Tendencia, sostenida.

*Valladolid 3.*

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 000 fanegas de trigo, que se pagaron á 00'06 reales.

En los Generales 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.  
Centeno 40 id. á 29, algarrobas nuevas 30 id. á 28.

Harinas.—Se cotizan: de 1.<sup>a</sup> extra-fina, á 17 reales arropa; de 1.<sup>a</sup> extra, á 16; todo pan, á 15; de 2.<sup>a</sup>, á 14; de 3.<sup>a</sup>, á 13; terci-rilla, á 9, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14; salvados, á 9; triguillo, á 22.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maíz, á 46 reales fanega; guisantes, á 36; habas, á 46; algarrobas, á 34; yeros, á 34; lentejas, á 42; cebada, á 37.

Arroz, de 20 á 27 reales arropa; alubias, de 20 á 42; aceite de 1.<sup>a</sup>, á 59; de segunda, á 52.

Vino tinto, de 17 á 32 reales el cántaro; blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 a 100.

Petróleo, caja de dos latas, á 94 reales.  
Patatas, á 7 reales arropa.  
Carne de vaca de primera, á 84 reales arropa; el kilo, á 10 y 11.

Idem de segunda, á 82; el kilo á 6, 8 y 10.  
Ternera de primera á 74; el kilo, á 8, 10 y 12.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 29, han sido: Un vagón de harinas para Bilbao.

**TELEGRAMAS**

**Viajes regios.**

Madrid 4.—De Munich telegrafían que llegaron á aquella capital la Reina y la infanta María Teresa, siendo recibidas en la estación por los príncipes de Babiera.

**Itro en proyecto**

Madrid 4.—Se asegura que el príncipe de Asturias asistirá á las maniobras militares que han de verificarse en el mediodía de Francia, durante el mes de Septiembre.

**El rey en Asturias**

Madrid 4.—De Oviedo telegrafían que han llegado á aquella población el Rey y los príncipes de Asturias, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Grupos de muchachas arrojaban flores y palomas al paso de las reales personas.

El Alcalde entregó al Rey un pergamino conteniendo un elocuente mensaje de bienvenida.

La Corte se dirigió á la Catedral, donde se cantó un Tedeum. En todas las estaciones hasta Oviedo había mucha gente que vitoreó al Rey.

**Banquete**

Madrid 4.—Nuevos despachos de Oviedo participan que se ha celebrado el banquete con que el Rey obsequió á las autoridades.

**Programa**

Madrid 4.—Hoy visitará don Alfonso la fábrica de armas de la Vega, y por la tarde saldrá para Avilés.

**Contra las congregaciones**

Madrid 4.—De París telegrafían que en una reunión anticlerical que ayer se celebró, un diputado abogó por la supresión absoluta de las congregaciones religiosas.

AGENCIA ALMODOBAR.

•••

**Toros**

**Cádiz 2 (7'30 t.)**

El ganado de Peñalver resultó bueno.

Caballos arrastrados seis.

Quinito estuvo bien y superior y Chicuelo muy bien.

Los espadas banderillaron magistralmente al quinto toro.

PEDRAZ.

**“LA VERDAD,”**

GRANDES DEPÓSITOS DE ABONOS MINERALES Y PRIMERAS MATERIAS

DE

**BARRUSO Y REDÓN (Logroño)**

Ventas al contado. Ventas á plazos. Productos garantizados. Descuentos.

Para dar mayor impulso al negocio y con objeto de que los agricultores de esa comarca conozcan los resultados excelentes de estos abonos, hemos nombrado representante en Salamanca á don Andrés Alonso, calle de Caleros núm. 8, duplicado, con quien pueden entenderse. 30—a-6

**SUCURSAL ESPAÑOLA**

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

**LA GRESHAM**

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

**SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias**

**POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales y gentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

**LA MARITIMA SANTURCE**

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22, Salamanca. 8—a-16

**CONTRATA DE CABALLOS**

Quien desee hacerse cargo de la contrata de caballos para las dos corridas de toros que en los días 28 y 29 del corriente se han de celebrar en Toro (Zamora), pueden entenderse con Calixto Riego. Droguero de Toro. 3—a-3

**SE ARRIENDA** la casa número 25 de la Ronda de Corpus, Bordadores 10, informarán. 15-2

**SE ALQUILA** un piso principal frente al Peso; tiene agua luz y escusado. Darán razón calle de Bermejeros 36. 5-2

**CARBONEO**

Se saca á subasta el aprovechamiento de leñas de roble de un cuartel de la dehesa de Villargarca de los Pinos, sita en el término municipal, de Cabañas de Sayago, cerca de las estaciones del Cubo, y de Corrales.

Los que deseen presentar proposiciones, pueden enterarse del pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa del montaráz de Villargarca. 3-3

Por retirarse de la profesión se traspa en Valladolid, un antiguo y acreditado Colegio de niños con buen material de enseñanza y excelentes condiciones pedagógicas. Cuenta 36 años de residencia en el mismo sitio en que hoy está instalado Plaza Mayor y Corriño 2, principal, donde pueden dirigirse á su director, Francisco Hernández; advirtiéndole que, por ser urgente, se da en condiciones favorables á quien lo desee. 3-8

**Academia-Colegio de San José**

para alumnos de Facultad y segunda enseñanza.

CALLE DE GIBRALTAR, NUM. 2 (próximo á la Universidad é Instituto)

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este Centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto á que se destina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. El Director y todos los Profesores del Establecimiento son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato, facultad de Derecho y de las del curso preparatorio de Medicina y Farmacia, para los exámenes de Septiembre, comenzarán el primero de Agosto.

Esta Academia-Colegio, se encarga de formalizar toda clase de matriculas, y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden. 60-9

**EL MEJOR ANUNCIO**

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de haberlo concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Looja de La Estrella, BADAJOZ.

**Academia preparatoria**

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de Serranos, número 4, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 74

**BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO**

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Unico en España que suministra AGUAS MADRES. Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurasteniás y matris.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.<sup>o</sup> de Julio á 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60-33

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
37 años de existencia

Seguros sobre la vida  
Seguros contra incendios  
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

**L'UNION**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:  
Capital social, 10.000.000 de francos.  
Reservas, 11.950.873 de francos.  
Primas á recibir, 84.885.663 francos.  
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:  
18.913.654.001 de francos  
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía:  
252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

**THE PACIFIC THEAM**

NAVIGATION COMPANY

VAPORES GORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flote de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va paraíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

**REBAJAS Á FAMILIAS**

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

**La Societé Générale**

Des assurances Agricoles é Industrielles.

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000  
Cartera de primas, francos 10.500.000  
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

**OPERACIONES DE LA SOCIEDAD**

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola. Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-3

Salamanca.—Imp. de Núñez.



# ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca. 10-10

## EL DIA (CARTAGENA)

Compañía anónima de seguros incendios, valores y marítimos.—Capital social 10.000.000 de ptas.

Sub-dirección en Salamanca, Jesús, núm. 7

JUAN REDONDO Y HERMANOS  
CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque produce las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

### LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital efectivo; Ptas. 10.000.000.

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTÍA

12.000.000

Dirección: CARTAGENA.

Administración: OVIEDO.

Subdirector en Salamanca,

D. CÁNDIDO MARTINEZ, BARBALOS, 15

## MIRATE HIJO — SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO

EN PARIS 1900

POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

PRIMER

almacén de garbanzos  
DE CASTILLA

FABRICAS  
de almidón y pastas  
PARA SOPA

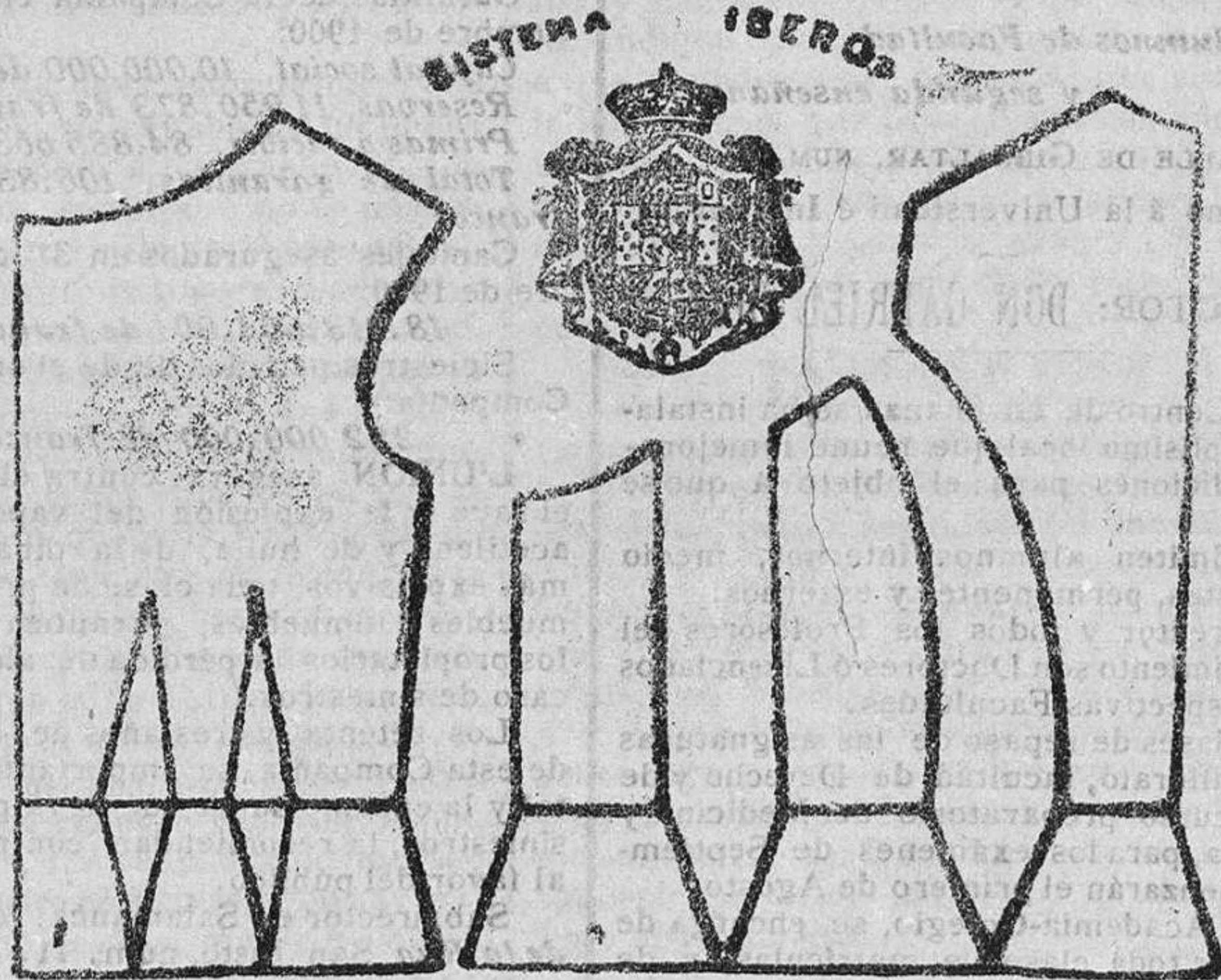
GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. — CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis



### ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora D<sup>ña</sup> MARIA IBERO (VIUDA DE ILORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

## BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

### SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

## TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS.—NUMERO 28.459

REMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE SALAMANCA DE 1901. CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando el trigo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles é instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores, Peñaranda.

Serán perseguidos ante los tribunales el que los construya ó los imite, con arreglo á los artículos 49 al 53 de la Ley.

## LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO

ha iniciado el seguro con

MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo  
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)  
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad  
temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.